

**NOTIFICACIÓN PERSONAL
ARTÍCULO 46 DE LA LEY 19.880**

En Bulnes con fecha 09-07-2021, siendo las

15:00 hrs horas, procedí a notificar personalmente a

Sociedad Productora Arbores Servicios y Transporte Ltda, domiciliado

para estos efectos en Planta Sotomayor 7165 - E749165 - NS914198 W65894 H18 COMUNA

de Bulnes, Región de ÑUBLE, La Res. ex. N° 161/D-14-2021 de la

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE, entregando copia íntegra de la misma, de

conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y dejando

constancia de aquello.

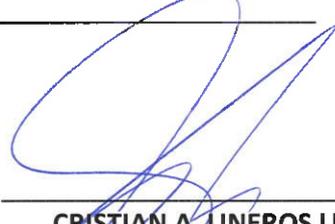
Recibe: Sra. Nicole Nayana Pereira - Sección mesa recepción de documentos

Rut: identificación de rut y firma de notificación personal, parte

Firma: que se dejó documento, informe de avances del mismo y

Email: tomar fotografías de respaldo.

Número Telefónico: _____


CRISTIAN A. LINEROS LUENGO
FUNCIONARIO OFICINA REGIÓN DE ÑUBLE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Fotografía Notificación Personal en Oficina Planta De Áridos sector Los Tilos con fecha 09 de julio de 2021 - Ante negación de recepción y firma de notificación personal de Res. Ex. N° 1 – Rol D-141-2021 por parte de secretaria de empresa Sra. Nicole Mayorca Pereira – en la fotografía se aprecia dependencias abiertas y entrega de notificación en reja aledaña a ventanilla de atención, donde se informa de los alcances de la misma.

